

ACTA 111

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA EXPERIMENTAL

Aranda Haro, Fermín
Aránega Jiménez, Amelia Eva
Bullejos Martín, Mónica
Cañuelo Navarro, Ana Rosa
Carreras Egaña, Alfonso M^a
Caruz Arcos, Antonio José
Domínguez Macías, Jorge Nicolás
Franco Jaime, Diego
Hernández Cobo, Raquel
Lorite Martínez, Pedro
Marchal Ortega, Juan Alberto
Moral Leal, María Luisa del
Navarro Gómez, Francisco Nicolás
Pedrajas Cabrera, José Rafael
Pedrosa Raya, Juan Ángel
Peragón Sánchez, Juan
Sánchez Baca, Antonio
Siles Rivas, Eva
Valderrama Rodríguez, Raquel

Siendo las 11.10 horas del día 10 de octubre de 2011 y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria del Consejo de Departamento de Biología Experimental, en el Seminario del Departamento, presidida por el Director y actuando como Secretario el del Departamento, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Estudio y aprobación, si procede, del cambio de denominación del Departamento.
3. Valoración de las becas de colaboración presentadas.
4. Elección de la Comisión para la adaptación o revisión del Reglamento del Departamento.
5. Elección, si procede, del Director del Máster.
6. Toma de acuerdos, si procede, sobre el uso del Seminario del Departamento.
7. Ruegos y preguntas.

El Director excusa la ausencia de D^a M^a Ángeles Peinado.

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior, no tomando en consideración la enmienda presentada por D. Alfonso M^a Carreras Egaña, en el sentido de que su abstención no aparecía en la votación que se refleja en el punto 9 de dicha acta.
2. Después de una discusión, en la que participaron prácticamente todos los asistentes, se votó en primer lugar si el Departamento quería o no cambiar su nombre. Por mayoría absoluta se acordó la primera opción. Se pasó posteriormente a efectuar propuestas sobre posibles denominaciones y tras varias votaciones sucesivas, el nombre elegido fue el de "Biomoléculas, genes y células". D. Pedro Lorite propuso que, dada la trascendencia del tema en cuestión, todo el Consejo del Departamento pudiese opinar, por lo que se acordó llevar a un próximo Consejo si continuar con el cambio de denominación del mismo o seguir con el actual. En dicho Consejo de Departamento se

pondrían los medios adecuados para hacer posible que todos los miembros del Consejo pudiesen votar.

3. Se acordó otorgar 4 puntos a los Proyectos presentados por D. Manuel Martín Expósito, D^a María de la Cabeza Arroyo López, D. Manuel Beltrán Hortelano y D. Francisco José Baena Navarro.
4. Se aprobó, a propuesta del Director del Departamento, la siguiente composición de la Comisión de Reglamentos:

Presidente: D. Fermín Aranda Haro.

Secretario: D. Juan Ángel Pedrosa Raya.

Vocales: D^a Raquel Hernández Cobo, D. José Rafael Pedrajas Cabrera y D. Francisco Navarro Gómez.

5. Se acuerda proponer a D. Juan Peragón Sánchez como Director del Máster "Biotecnología y Biomedicina". Se agradece a D. Antonio José Caruz Arcos la excelente labor llevada a cabo en su periodo como Director de dicho Máster. Su dedicación y eficacia han supuesto que el anterior Programa de Doctorado obtuviera, y posteriormente renovara, su consideración de Doctorado de Calidad durante los últimos años y que su transformación en Máster no tuviera obstáculos a la hora de la acreditación. La renovación de los vocales del Sistema de Garantía de Calidad del Máster será llevado a un próximo Consejo de Departamento.
6. Después de una breve discusión en la que intervinieron algunos miembros del Consejo de Departamento, se acordó lo siguiente:
 - Será prioritario en el uso del Seminario del Departamento, la actividad docente e investigadora del mismo.
 - No tendrán acceso al Seminario otras personas que no sean miembros del Departamento, salvo que cuenten con el permiso expreso del Director.
 - Aquellos miembros del Departamento que coman en el Seminario, están obligados a proceder a su limpieza, retirada de los restos y apertura de las ventanas para evitar malos olores.
 - El no cumplimiento de lo anteriormente expuesto, podrá llevar al cierre del Seminario para todo aquello que no esté relacionado con la docencia e investigación.
7. D. Francisco Navarro ruega que los responsables del Máster y Doctorado hablen con los Directores de Secretariado correspondientes para que mantengan una reunión informativa con el Departamento para explicar todos los cambios normativos que se han llevado a cabo en el ámbito de sus competencias.

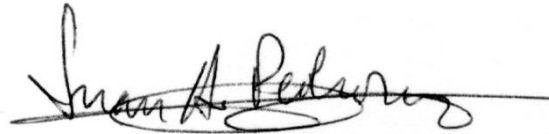
Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12,55 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 10 de octubre de 2011

VºBº

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Haro', written over a horizontal line.

Fdo. Fermín Aranda Haro
Director del Departamento

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Ángel Pedrosa Raya', written over a horizontal line.

Fdo. Juan Ángel Pedrosa Raya
Secretario del Departamento